

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

JUBELISCA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de **JUBELISCA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

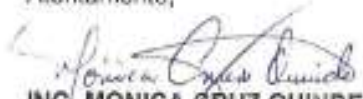
He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía **JUBELISCA S.A.**, AL 31 de Diciembre del 2012.

Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas en relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF** que de conformidad con la práctica contable ha sido necesaria utilizar, las autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


ING. MONICA CRUZ QUINDE
COMISARIO
C.I.#0911605046